

1 Introducción

1.1 Introducción histórica

Guyana Británica vivió, en comparación con la región, un difícil proceso de descolonización, llevado a cabo bajo el signo de la *Guerra Fría* y determinado por la voluntad del poder colonial británico y los Estados Unidos de evitar el establecimiento de un sistema de orientación marxista en el país. Tras el fin de un amplio consenso de las élites nacionales, sobre todo anticolonialista, se desarrolla, a mediados de los años 50, la línea de conflicto dominante en el país en torno a la pertenencia étnica a la población indo o afroguayana.

Inmediatamente antes de las elecciones de la *House of Assembly* de abril de 1953, la colonia obtuvo, en el marco de una nueva constitución, una amplia autonomía en asuntos internos (*Internal-Self-Government*) y se alcanza el sufragio universal. El triunfo electoral lo logra el *Peoples Progressive Party* (PPP), fundado en 1950 y primer partido moderno de Guyana Británica. El PPP tuvo en principio un efecto integrativo social y también político, por su lucha por el fin del imperialismo y su interés por los trabajadores. Sin embargo, aparecen paulatinamente diferencias ideológicas en el primer plano de las disputas internas del partido, entre el ala izquierdista, autodefinida como marxista, en torno al indo-guayano Chedi Jagan y el ala, más bien socialista moderada en torno al afro-guayano Forbes Burnham. Estas diferencias están marcadas también por contrastes geográficos y sociales. Los indios son trabajadores del campo y pequeños agricultores, mientras que los negros constituyen el proletariado y las clases medias urbanas.

La política de reformas sociales del gobierno Jagan -quien se impuso en la lucha por el puesto de *Premier* frente a Burnham- dirigida contra la oligarquía colonial, motivó el envío de tropas por parte del gobierno británico, ante la amenaza de una supuesta revolución marxista. El Gobernador General Británico suspendió, en octubre de 1953 y tras tan sólo 133 días, la constitución y nombró un gobierno de transición.

Antes de las elecciones de 1957 el PPP se escindió en el PPP moderado de Burnham y el PPP de Jagan. Tras el nuevo triunfo de Jagan, el PPP de Burnham se unió con el *United Democratic Party* (UDP), integrado principalmente por sectores medios urbanos afro-guayanos, pasando a denominarse *People's National Congress* (PNC). En los años siguientes, las preferencias partidistas de la población y las diferencias entre el PPP y el PNC, se orientaron fundamentalmente en función de las diferencias étnicas.

El poder colonial británico, no por último bajo la presión de los Estados Unidos, intentó impedir la llegada del país a la independencia bajo el gobierno del marxista Jagan. Por esta razón en Guyana Británica se sustituyó el sistema de representación por mayoría relativa, por un sistema de representación proporcional, antes de las elecciones de 1964, lo que constituye un caso único en los países caribeños de la *Commonwealth*. De esta manera el socialista moderado Burnham en coalición con los conservadores del *United Front* (UF), pudo alcanzar una estrechísima mayoría de gobierno. La colonia se independizó el 26 de mayo de 1966 con el nombre de "Guyana".

En 1968 comienzan en Guyana una serie de fraudes electorales (incluso confirmados por observadores extranjeros) llevados a cabo por el PNC bajo Burnham, quien tan sólo de ese modo logró mantenerse en el poder. Tras las elecciones de 1968, el PNC se separa del pro-occidental UF y comienza a reforzar la propaganda de sus objetivos de socialismo-cooperativista, tercera vía entre el capitalismo estadounidense y el socialismo soviético. En 1970 se declara la República en el país. El Gobernador General, como representante de la Corona Británica, fue sustituido por un Presidente como Jefe del estado. Los ciudadanos de Guyana no podrían apelar ya más ante el *Privy Council* como más alta instancia de apelación. En las elecciones de 1973 el PNC constituyó una mayoría de dos tercios con poder de modificar la constitución. En 1974, Burnham hizo pública la doctrina de la supremacía del PNC sobre el estado y la sociedad (*party paramountcy*). Las

elecciones que tuvieron lugar en base a la Constitución de 1978 fueron suspendidas por el referendun falseado del 10.07.1978, por el cual se proclamó al parlamento Asamblea Constituyente. La nueva Constitución del 06.10.1980, proclama Guyana como Estado democrático en transición del capitalismo al socialismo. Se creó la figura de un presidente ejecutivo, como Jefe del Estado y del poder ejecutivo, con un considerable poder de veto frente al parlamento. La amplia estatalización de la economía, en la cual apenas se tiene en cuenta el socialismo cooperativista, así como, la formación de un aparato militar numéricamente fuerte y el engrosamiento de la burocracia estatal, permitieron al PNC y, particularmente al propio Burnham, asegurarse el poder de modo clientelista.

Los partidos de la oposición no lograron unificarse frente al PNC. Mientras que el UF y el *Working People's Alliance* (WPA) -partido fundado en 1974, de orientación izquierdista y cuyo líder, Walter Rodney, fue asesinado en junio de 1980- boicotearon repetidamente las elecciones; el PPP tomó parte en todas las elecciones pero boicoteó el parlamento entre 1973 y 1975 para pasarse a una política de apoyo crítico a las posiciones del gobierno de socialismo no alineado.

Tras la muerte de Burnham, en agosto de 1985, llega al poder Desmond Hoyte. En diciembre de 1985 se deja confirmar en elecciones manipuladas, pero a la vez intenta adquirir una imagen democrática frente a la de su predecesor. En vista de la desastrosa situación económica del país, Hoyte llevó a cabo un claro cambio de la línea, contra la oposición de los antiguos partidarios de Burnham, con una política neoliberal de desestatalización y apoyo a las inversiones privadas, así como con el abandono de la orientación de socialismo no alineado, a favor de un acercamiento a los Estados Unidos.

Las elecciones que debían tener lugar en 1990 fueron postergadas varias veces. Habiéndose convocado las elecciones para diciembre de 1990, - con el asentimiento de los observadores electorales internacionales - éstas fueron canceladas nuevamente en vista de que las autoridades electorales no pudieron presentar a tiempo los nuevos (actualizados) registros electorales que habían sido anunciados por el gobierno como parte de una más amplia reforma electoral.

Finalmente, las elecciones tuvieron lugar el 5.10.1992. A pesar de ciertas irregularidades, fueron caracterizadas por observadores internacionales como relativamente correctas. *Jagan* ganó las elecciones

con 54% de los votos. *Hoyte* (41%) aceptó su derrota electoral.

1.2 Antecedentes del derecho y del sistema electorales

Con la suspensión de la Constitución de abril de 1953 en octubre del mismo año, el parlamento bicameral, con el electo *Legislative Council*, fué sustituido por un *Legislative Council* monocameral designado, que, desde 1957, estuvo integrado mayoritariamente por miembros elegidos. En 1961 se vuelve a un parlamento bicameral con un senado nombrado por el Gobernador y una *Legislative Assembly* electa. En su lugar, en 1964, se vuelve a un sistema unicameral (*National Assembly*) con diputados electos.

Con la nueva Constitución de 1980 se creó el cargo de Presidente Ejecutivo con una duración máxima, en base a la Constitución, de cinco años.

1.2.1 Derecho electoral

Los principios del sufragio universal, igual, directo y secreto están formalmente en vigor desde las elecciones a la *National Assembly* de 1953. Sin embargo, los resultados electorales fueron falseados por el gobierno del PNC desde 1968.

En lo que respecta al sufragio activo y pasivo, la mayoría de edad fue rebajada de 21 a 18 años antes de las elecciones de 1973.

En las elecciones de 1964 se permitió la emisión de, como máximo, dos votos más, en representación de otros votantes (*proxy-voting*). En 1968 fueron posibles tres *proxy-votos*. Los ciudadanos de Guyana que no tenían su residencia en el país, pudieron ejercer el derecho de voto desde el extranjero (*overseas voting*), desde 1968.

Desde las elecciones de 1968, los candidatos de los partidos no aparecen en las listas por un orden previamente determinado, sino por orden alfabético. Los presidentes de los partidos determinan, tras las elecciones y en función del número de mandatos obtenidos, los diputados parlamentarios de su lista correspondiente.

1.2.2 Sistema electoral

En la Guyana se utilizó por última vez en 1962 el sistema de representación por mayoría relativa en circunscripciones uninominales.

Antes de las elecciones de 1964 se introdujo un sistema de representación proporcional en una circunscripción única nacional, con listas cerradas y bloquea-

das. El reparto de escaños se lleva a cabo por el procedimiento del cociente electoral simple. Las listas de candidatos se hacen públicas antes de las elecciones y están también accesibles el día de las elecciones en las mesas electorales. En la papeleta de voto sólo aparecen los nombres y símbolos de las listas. El número de escaños se aumentó de 35 a 53.

1.3 Breve descripción del derecho y del sistema electoral actuales

En la Constitución de 1980 se establecen algunas prescripciones básicas sobre el derecho electoral, las particularidades están reguladas en la Ley Electoral.

En la *National Assembly*, junto a los 53 diputados electos, aparecen doce representantes de los gremios locales y regionales (*Regional Democratic Council*, diez y *Congress of Local Democratic Organs*, dos)

Para el cargo de Presidente Ejecutivo, como jefe del estado y del ejecutivo con casi ilimitados poderes, es elegido el candidato previamente nominado (presidente del partido) del partido cuya lista haya obtenido el mayor número de votos.

El mandato de los parlamentarios y del Presidente Ejecutivo tiene una duración máxima, según la Constitución, de cinco años. El Presidente Ejecutivo puede disolver el parlamento en cualquier momento, convocando así nuevas elecciones.

1.3.1 Derecho electoral

Para las elecciones a la *National Assembly* rigen formalmente los principios del sufragio directo, universal, igual y secreto. Derecho a voto tienen todos los ciudadanos mayores de 18 años así como los ciudadanos de la *Commonwealth* con residencia mínima de un año en Guyana. No existe la obligatoriedad del voto.

El derecho de sufragio pasivo lo tienen todos los ciudadanos mayores de 18 años con suficientes conocimientos de la lengua inglesa (tanto hablada como escrita). Para la candidatura es necesaria la pertenencia a un partido. Una lista de partido requiere el apoyo de 200 votantes.

Antes de las elecciones de 1992, fue abolido el overseas voting y, aparte de algunas excepciones, el proxy voting.

1.3.2 Sistema electoral

En las Elecciones a la *National Assembly* se aplica un sistema de representación proporcional en una circunscripción única nacional. El reparto de escaños se realiza por el procedimiento del cociente electoral simple. Las vacantes que se produzcan serán ocupadas por candidatos de la lista votada en las últimas elecciones.

1.4 Breve comentario sobre los datos electorales

Los datos electorales que se presentan en las tablas siguientes han sido tomados de los informes electorales de los años 1964 y 1968. Los datos electorales para los otros años han sido tomados de la literatura secundaria. Desde 1968, las elecciones fueron fraudulentas. Los resultados porcentuales han sido calculados por nosotros. En los casos en los que no se especifica otra fuente, los datos demográficos corresponden a las evaluaciones -a mitad del año- de la Organización de las Naciones Unidas. Aquellas regulaciones relativas al derecho y sistema electoral que no constan en la Constitución, provienen de fuentes secundarias.

2. Tablas

2.1 Evolución del electorado 1964-1985

Año	Tipo de elección ¹	Población ²	Inscritos		Votantes		
			Números absolutos	% Pobl.	Números absolutos	% Inscr.	% Pobl.
1964 ³	P	629.000	247.604	39,4	240.120	97,0	38,2
1968	P	701.885	369.088	52,6	314.246	85,1	44,8
1973	P	758.000	421.575	55,6	349.587	82,9	46,1
1978	PI	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	97,7	n.d.
1980	P	758.619	430.375	56,7	403.014 ⁴	93,6	53,1
1985	P	790.000	n.d.	n.d.	291.175 ⁴	n.d.	36,9

Notas 1) P = elecciones parlamentarias; PI = plebiscito. 2) Los datos para 1968 y 1980 se basan en los censos de población de 1970 y 1980. 3) Los datos electorales han sido recopilados a partir de las últimas elecciones antes de la independencia (26.05.1966). 4) Votos válidos.

2.2 Lista de abreviaturas de los nombres de los partidos políticos y de las alianzas electorales

DLM	Democratic Labour Movement
GUMP	Guiana United Muslim Party
JP	Justice Party
LP	Liberator Party
NDF	National Democratic Front
NLF	National Labour Front
PEPP	Peace, Equality & Prosperity Party
PDM	People's Democratic Movement
PNC	People's National Congress
PPP	People's Progressive Party
UF	United Force
WPA	Working People's Alliance

2.3 Participación electoral de los partidos políticos y de las alianzas electorales 1964-1985

Partidos	Periodo de participación electoral	Cantidad de elecciones ¹
GUMP	1964-1968	2
JP	1964	1
NLF	1964	1
PEPP	1964	1
PNC	1964-1985	5
PPP	1964-1985	5
UF	1964-1968; 1980-1985	4
LP	1973	1
PDM	1973; 1985	2
DLM	1985	1
NDF	1985	1
WPA	1985	1

Nota 1) Cantidad de elecciones en total: 5.

2.4 Fechas de elecciones parlamentarias y plebiscitos 1964-1985

07.12.1964	16.12.1968	17.07.1973
10.07.1978 ¹	15.12.1980	09.12.1985

Nota 1) Plebiscito.

2.5 Plebiscito de 1978

Año	1978	
	Abs.	%
Inscritos	n.d.	---
Votantes (sobre inscritos)	n.d.	97,7 ¹
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.
Votos válidos	n.d.	n.d.
Votos afirmativos	n.d.	71,5 ¹
Votos negativos	n.d.	n.d.

Nota 1) Plebiscito fraudulento; el plebiscito realizado a fin de abolir los plebiscitos y atribuir a una mayoría parlamentaria de dos tercios las competencias para cambiar la constitución, fue boicoteado por la mayor parte de la oposición.

2.6 Elecciones parlamentarias 1964-1985 (números absolutos)

Año	1964	1968 ¹	1973 ¹
Inscritos	247.604	369.088	421.575
Votantes	240.120	314.246	349.587
Votos blancos y anulados	1.590	1.855	3.250
Votos válidos	238.530	312.391	346.337
Partidos			
PPP	109.332	113.991	92.374
PNC	96.657	174.339	241.803
UF	29.612	23.162	----- ²
JP	1.334	-----	-----
GUMP	1.194	899	-----
PEPP	224	-----	-----
NLF	177	-----	-----
LP	-----	-----	9.580 ²
PDM	-----	-----	2.580

Notas 1) Elecciones fraudulentas. 2) La UF formó una alianza electoral con el LP.

Año	1980 ¹	1985 ²
Inscritos	430.375	n.d.
Votantes	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.
Votos válidos	403.014	291.175
Partidos		
PNC	312.988	228.718
PPP	78.414	45.926
UF	11.612	9.810
WPA	-----	4.176
DLM	-----	2.157
PDP	-----	232
NDF	-----	156

Notas 1) Elecciones fraudulentas; de los partidos de la oposición, únicamente el PPP y la UF participaron en las elecciones. 2) Elecciones fraudulentas; el día de los comicios, se retiraron el PPP y el WPA de la elección. Más tarde, sin embargo, aceptaron los escaños que les habían sido atribuidos.

2.7 Elecciones parlamentarias 1964-1985 (en porcentajes)

Año	1964	1968	1973	1980	1985
Votantes sobre inscritos	97,0	85,1	82,9	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	0,7	0,6	0,9	n.d.	n.d.
Votos validos	99,3	99,4	99,1	n.d.	n.d.
Partidos					
PPP	45,8	36,5	26,7	19,5	15,8
PNC	40,5	55,8	69,8	77,7	78,6
UF	12,4	7,4	---- ¹	2,9	3,4
JP	0,6	----	----	----	----
GUMP	0,5	0,3	----	----	----
PEPP	0,1	----	----	----	----
NLF	0,1	----	----	----	----
LP	----	----	2,8 ¹	----	----
PDM	----	----	0,8	----	0,1
WPA	----	----	----	----	1,4
DLM	----	----	----	----	0,7
NDF	----	----	----	----	0,1

Nota 1) La UF formó una alianza con el LP.

2.8 Composición del Parlamento 1964-1985

Año	1964		1968		1973	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total escaños	53		53		53	

Partidos

PPP	24	45,2	19	35,9	14 ¹	26,4
PNC	22	41,5	30	56,6	37	69,8
UF	7	13,2	4	7,6	2 ²	----
LP	---	----	---	----	--- ²	3,8

Notas 1) En vista del fraude electoral el PPP boicoteó el Parlamento (hasta mayo de 1976). 2) Antes de las elecciones de 1973, la UF formó una alianza electoral con el LP. En vista del fraude electoral, el LP boicoteó el Parlamento, de manera que el UF recibió los dos escaños de la alianza.

Año	1980		1985	
	Abs.	%	Abs.	%
Total escaños	53'		53'	

Partidos

PNC	41	77,4	42	79,3
PPP	10	18,9	8	15,1
UF	2	3,8	2	3,8
WPA	---	---	1	1,9

Nota 1) El número de los escaños se refiere a los miembros del Parlamento directamente elegidos.

3. Bibliografía

3.1 Fuentes oficiales

Report on the House of Assembly General Election 1964: Chief Elections Officer, Georgetown (Guyana), 1965.

Report on the National Assembly General Election 1968: Chief Elections Officer, Georgetown (Guyana), 1969.

3.2 Libros y artículos

Alexis, Francis R. 1984: *Changing Caribbean Constitutions*, Bridgetown (Barbados): Antilles Publications.

Americas Watch/Parliamentary Human Rights Group 1985: *Political Freedom in Guyana*, New York/London.

British Parliamentary Human Rights Group 1980: *Something to Remember. The Report of the international Team of Observers at the Elections in Guyana, December 1980*, London: House of Commons.

Chase, Audrey 1964: *A History of Trade Unionism in Guyana 1900 to 1961*, Demerara (Guyana): New Guyana Company.

Commonwealth Team of Observers 1965: *British Guiana: Report by the Commonwealth Team of Observers on the Election in December 1964*, London.

Danns, George K. 1982: *Domination and Power in Guyana. A Study of the Police in a Third World Context*, New Brunswick/London: Transaction Books.

Despres, Leo A. 1967: *Cultural Pluralism and Nationalist Politics in British Guiana*, Chicago: Rand McNally and Company.

Greene, J. Edward 1974: *Race vs. Politics in Guyana. Political Cleavages and Political Mobilisation in the 1968 General Election*, Mona/Kingstown (Jamaica): University of the West Indies.

Greene, J. Edward 1982: *Cooperativism, Militarism, Party Politics, and Democracy in Guyana*, en: Henry P./Stone, Carl (eds.): *The Newer Caribbean. Decolonization, Democracy, and Development*, Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues.

Hintzen, Percy C. 1989: *The Costs of Regime Survival. Racial Mobilization, Elite Domination, and Control of the State in Guyana and Trinidad*, Cambridge: Cambridge University Press.

Hope, Kempe R. 1985: *Electoral Politics and Political Development in Post-independence Guyana*, en: *Electoral Studies (Oxford)*, año 4, no. 3, 57-68.

Hope, Kempe R. 1985: *Guyana: Politics and Development in an Emergent Socialist State*, Oakville/New York/London: Mosaic Press.

Inter-Parliamentary Union (ed.): *Chronicle of Parliamentary Elections and Development*, Geneva: International Centre for Parliamentary Documentation, diferentes años.

Jagan, Cheddi 1989: *Forbidden Freedom. The Story of British Guiana*, London: Hansib Publishing.

James, R. W./Lutchman, H. A. 1984: *Law and Political Environment in Guyana*, Georgetown (Guyana): University of Guyana.

Jeffrey, Henry B./Baber, Colin 1986: *Guyana: Politics, Economics and Society. Beyond the Burnham Era*, London: Frances Pinter.

Keesing's Contemporary Archives no. 31059-31065, 04.09.1981.

Latin America Bureau 1984: *Guyana: Fraudulent Revolution*, London: Latin America Bureau.

- Mitrie, Robert Stephen 1981: *Politics in Ethnically Bipolar States: Guyana, Malaysia, Fiji*, Vancouver/London.
- Nath, Dwarka 1982: *Guyana of the Guyanese, Part III*, London: Edición Propia.
- Premdas, Ralph Rikhinand 1971: *Political Parties in a Bifurcated State: The Case of Guyana*, Illinois: University of Illinois, tesis.
- Singh, Chaitram 1988: *Guyana: Politics in a Plantation Society*, New York/Westport/London: Praeger.
- Spachman, Ann 1975: *Constitutional Development of the West Indies 1922-1968. A Selection from the Major Documents*, St. Lawrence (Barbados): Caribbean University Press.
- Thomas, Clive Y. 1984: *Guyana: the Rise and Fall of 'Co-operative Socialism'*, en: Payne, Anthony/Sutton, Paul (eds.): *Dependency Under Challenge. The Political Economy of the Commonwealth Caribbean*, Manchester: University Press, 77-104.
- United Nations Population and Vital Statistics Report: Department of International Economic and Social Affairs, *Statistical Papers, Series A*, New York: United Nations, diferentes años.